



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0617/2023

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0533/2023 DE LA DECANA Y SE DESIGNA A LA LIC. ALMA MARÍA MARÍN, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

07 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/331/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual solicita la modificación de la Resolución N° 0533/2023 de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA Abg. SONIA RAQUEL ESQUIVEL MEZA Y SE DESIGNA AL ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA FP-UNA.

Que el Director, Econ. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, no podrá cumplir la función de Encargado de Despacho, puesto que el mismo estará participando de un Seminario en Ciudad del Este y se propone a la Lic. ALMA MARÍA MARÍN, C.I.C. N° 3.421.747, como Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, desde el 10/07/2023 al 14/07/2023, mientras dure el permiso de la Abog. Sonia Raquel Esquivel Meza.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Modificar la Resolución N° 0533/2023 de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

Art. 2° Designar a la Lic. ALMA MARÍA MARÍN, C.I.C. N° 3.421.747, como Encargada de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana